Año XXIV. Viérnes 6 de Octubre de 1876. **Núm. 12.**

BOLETIN ECLESIÁSTICO
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.

SANTA PASTORAL VISITA.

Nuestro Iltmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud gracias á Dios en la Sta. Pastoral Visita de Villafranca del Vierzo.

OBISPADO DE ASTORGA.

Circular.

Para que todos los fieles de esta nuestra amada Diócesis se unan espiritualmente á los peregrinos que ván á Roma, y se postren con ellos á los piés de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, hemos tenido á bien ordenar y ordenamos que el Domingo 15 del presente mes (dia insigne por ser la fiesta de la gran Santa Teresa de Jesús nuestra compatriota) en todas las Iglesias parroquiales y en las de los Conventos de Religiosas se celebre con la solemnidad posible la

misa mayor con exposicion del Santísimo Sacramento, quedando expuesto, donde haya medios para ello, hasta la tarde en que despues de haber rezado el santo rosario y una estacion al Santísimo se hará la reserva. Pedimos y exhortamos á todos los fieles á que rueguen por la salud y prosperidad de nuestro Santísimo Padre, por la libertad de la Iglesia católica y por la feliz llegada y vuelta de los peregrinos y que unidos espiritualmente á ellos se postren á los piés de nuestro Santísimo Padre, propongan recibir con docilidad sus instrucciones y someterse en todo y por todo á su magisterio infalible; y esperamos que asi lo harán. En las poblaciones donde haya mas de una parroquia bastará que se celebre esta funcion en la principal á la que deberá concurrir todo el clero.

A todos los fieles que tomen parte en ella les concedemos cuarenta dias de indulgencia tanto por la asistencia á la misa y demas actos como por cada visita que hagan al Santísimo Sacramento, rogando á Dios por los fines indicados.

Dada en la Santa Pastoral Visita de Villafranca del Bierzo, á 3 de Octubre de 1876.

† MARIANO, *Obispo de Astorga.*

Los Señores Curas párrocos, ecónomos y coadjutores procurarán que esta nuestra circular llegue á conocimiento de los fieles, ya sea leyéndola en la misa parroquial del primer dia festivo despues de recibida si tal ocurriera, ó ya en otro caso del modo que les parezca más conveniente,

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO DE ASTORGA.

Habiéndose ausentado de la Diócesis con el piadoso objeto de ir en peregrinacion á la Ciudad eterna el Lic. D. Pelayo Gonzalez Conde, Dean de esta Santa Apostólica Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general y encargado del Gobierno Eclesiástico de la misma por S. S. I. el Obispo mi Sr., usando de las facultades especiales que dicho Señor Iltmo. se sirvió concederle á su salida para la Santa Pastoral Visita, ha encomendado el ya citado Gobierno Eclesiástico durante su ausencia, al Lic. D. Benigno Argüelles y Miranda, presbítero Canónigo de la Santa Apostólica Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar de esta Ciudad. Lo que se anuncia en este Boletin á los efectos consiguientes.

Astorga 5 de Octubre de 1876. =Lic. Hipólito R. Malagon, *Srio.*

CONTINÚA *la suscricion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.*

	Rvn.	Cént.
Suma anterior . . .	17.000	8
D. Lucas del Palacio, arcipreste y párroco de Odollo	20	
Maria Francisca del Palacio	1	
Lorenzo de Sierra. . . .	2	
Eduardo del Palacio. .	1	
Domingo Cotado. . . .	1	
Gregoria Rodriguez. .	1	
Alfonso Hidalgo. . .	2	50
Varios vecinos del pueblo de id.	3	50
Maria Gonzalez, de id. .	1	
D. Ramon Mendez, párroco de Ferradillo. . . .	20	
Un párroco y un presbítero de esta Diócesis. .	50	
El párroco, coadjutor y feligreses de Benavides. .	580	
El párroco y feligreses de Porqueros. . . .	24	
El párroco de Sexnande. .	20	
El pueblo de id. . . .	12	
José Gonzalez, de Ferreruela.	4	
El Ecónomo de la Granja de S. Vicente. . . .	8	
El pueblo de id. . . .	9	
El Ecónomo de Castrillo de Cabrera.	20	
D.ª J. T.	80	
D.ª Dionisia Pisonero. .	10	
D.ª Rita Pisonero. . .	4	
D. Inocencio Blanco, párroco de Faramontanos de Tábara. . . .	32	
D. Tomas Julian Garcia, id de Cimanes del Tejar. .	20	
Los vecinos del mismo pueblo	52	
Del cepillo de id. . .	2	
Los vecinos de Azadon. .	53	
Una Señora Católica. .	40	
Una pobre sirvienta. .	4	
D. Evaristo Blanco Costilla, vecino de esta Ciudad.	80	
D. Andrés Rodriguez de Cela, de Nistal. . .	40	
El párroco de S. Martin del Bollo.	24	
El ecónomo de Sobrado de Tribes.	27	50
De la colecta de Santivañez de Vidriales . .	7	50
Del cepillo de Fuentencalada.	4	
De la colecta de Brime de Soj.	2	
De id. de Fuentencalada. .	88	
De id. de S. Pedro la Viña.	160	
D. Ignacio Garcia, presbítero del Conventico. .	40	
El párroco y familia de Santivañez de Vidriales.	24	
D. Gaspar Morejon, notario del mismo. . .	12	
El párroco de Brime de Soj	22	
Una devota de S. S. . .	10	
El párroco y pueblo de Tremor de Arriba. .	26	
El párroco y pueblo de Otero de Escarpizo. . .	104	
El coadjutor de Casdenodres.	25	
El pueblo de Fontoria. .	46	50
El párroco de id. . .	13	50
La conferencia de hombres de S. Vicente de Paul de Astorga. . . .	242	
El pueblo de La Válgoma.	20	
D. Juan Losada, coadjutor de la Rua. . . .	10	
D. José Estebez, presbítero exclaustrado de id. .	10	
D. José Sotelo, pbro. de id.	8	

D. Antonio Sotelo Robleda, de id.	4
D.ª Eulogia Alvarez, esposa del anterior. . . .	4
D. Victoriano Perez, . . .	8
D.ª Antonia Moiron. . . .	2
D.ª Angela Robleda. . . .	2
D.ª Clara Crespo Arias. . .	2
D.ª Pilar Gomez de Valcarce, ...	2
D.ª Consuelo Prada. . . .	4
D.ª Claudia Lopez. . . .	2
D.ª Zaida Campo. . . .	2
D. Miguel Gomez, ecónomo de Seadur. . . .	16
D.ª Josefa Dominguez, id.	10
D.ª Teresa Gonzalez Sagrario de id. . . .	4
D.ª Felisa Gonzalez Sagrario, de id	5
Pedro Mateo, de id. . . .	2
Bernardino Prieto, de Filiel	1
D Luis Robleda de Raigada	4
D. Manuel Vazquez, de id.	4
SUMA	19.198 8

De cuya cantidad y hasta completar los veinte mil rs. se hizo cargo el Lic. D. Pelayo Gonzalez Conde, Dean de esta Sta. A, I. Catedral, á fin de ofrecerla en Roma á Nuestro Santísimo Padre en el dia que tenga lugar la recepcion de los peregrinos de esta Diócesis, como donativo voluntario recolectado de los fieles de la misma.

(Continúa abierta la suscricion.)

Suscricion de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis para la restauracion de la Santa Iglesia Catedral de Leon.

	Rvn.	Cént.
Suma anterior . . .	591	55.
Los vecinos de Viforcos. .	30	
Los de Argañoso.	21	
El párroco y vecinos de Carral.	40	
D. Francisco Rodriguez, párroco de Santalavilla.	20	
Varios vecinos del mismo pueblo.	4	50
De id. de Castrillo de Cabrera.	13	72
El cuadjutor y vecinos de Vega de Magaz. . .	45	50
El párrocó Coadjutor y feligreses de Benavides, .	60	
El párroco y vecinos de Sesnande	14	
El pueblo de Ferreruela.	30	
D.ª Rita Pisonero. . .	4	
Los pueblos de Vecilla y Oteruelo de la Vega, .	120	
El ecónomo de id. . .	16	
El párroco de S. Feliz de Orbigo.	15	
Los feligreses de id. .	90	
El párroco de S. Mamed de la Vega. . . .	8	
El pueblo de id. . .	18	
El coadjutor y pueblos de la Carrera y Villaobispo.	40	
El Coadjutor de Casdenodres. . . . . ,	5	
El párroco y vecinos de Cogorderos.	104	
El pueblo de La Válgoma.	20	
SUMA.	1.310	27

(Se continuará.)

Astorga 5 de Octubre de 1876.—Lic. Hipólito Rodriguez Malagon, *Canónigo Secretario.*

PRIMERA PEREGRINACION ASTORGANA Á ROMA.

El miércoles cuatro del actual segun estaba dispuesto, salieron de esta Ciudad los afortunados católicos que van en peregrinacion á Roma, á fin de ofrecer al inmortal Pontífice Pio IX, en nombre de esta Diócesis el tributo de nuestra inviolable adhesion y amor filial. Dichosos y mil veces felices, porque visitarán los gloriosos sepulcros de los Apóstoles San Pedro y San Pablo; porque venerarán la tierra empapada en sangre de ilustres mártires, porque darán un testimonio auténtico de nuestra inquebrantable fé, y presentarán al invicto Mártir del Vaticano el óbolo de nuestro filial cariño. Dichosos y mil veces felices, porque van á ver al Papa, á conocer al Papa, á oir al Papa, á recibir la Bendicion del Papa. ¡Cuán grato ha de ser para sus corazones consolar como buenos á nuestro Padre afligido, que sufre el peso de grandes amarguras! Ah! Padre bondadoso... bien lo mereces, pues en la tierra no tienes otro consuelo, que el que te proporcionen tus verdaderos hijos.

Afortunados Romeros Astorganos. . decid á Pio IX que con vosotros van nuestros pensamientos, nuestros deseos, nuestros suspiros, nuestros votos; que vais á Roma para proporcionar al cielo un dia de verdadera alegria; para dar al mundo entero un ejemplo de nuestra inquebrantable adhesion al Pontificado; para postraros ante su magestad y dignidad escelsas: para testificarle en fin que los diocesanos de Astorga somos como siempre hijos fieles de la Iglesia de Jesucristo.

Pero no conviene dejar correr la pluma, cuando tanto sufre el corazon herido de una santa envidia.

Despues de celebrar temprano una Misa rezada para dar la sagrada Comunion á los peregrinos seglares, marcharon todos á fin de disponer lo necesario para el viage, y á las diez de la mañana se reunieron en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral.

Terminadas las Horas canónicas, se colocaron los peregrinos ya en trage de camino en la Capilla mayor, y el Coro empezó la Letanía Lauretana, á que contestaba con aquellos un numeroso concurso de fieles. Despues se cantaron las antífonas de la Asuncion y Sto. Toribio con sus respectivas oraciones, concluyéndose con el *Itinerarium Clericorum*. En estos actos religiosos ofició con capa pluvial el Sr. Dean de esta Santa Iglesia.

Es imposible referir el santo

entusiasmo y tiernísimo fervor, con que se celebró esta cristiana despedida del templo: las lágrimas asomaron á muchos ojos, y los suspiros embargaban á muchas voces.

Salieron por fin los peregrinos de la Catedral al toque general de campanas, y acompañados por una multitud inmensa de todas las clases, que no les dejaron hasta que, llegada la hora, partió el tren en medio de entusiastas aclamaciones. ¡Viva Pio IX! Viva España! Viva Astorga! dijo el Sr. Dean desde el coche en que marchaba, y la contestacion de todos se perdió entre el ruido potente de la máquina, que los llevaba á Leon para unirse con los Asturianos y Leoneses, á cuyo frente marcha el Sr. Obispo de Oviedo. Momentos antes llegó por telégrafo la bendicion de Su Sria. Ilustrísima desde Villafranca del Vierzo.

Los Sres. Dean, Lectoral y D. Juan José Fernandez llevan la representacion del Cabildo y tambien van comisionados por las Conferencias de San Vicente de Paul. Varios Arciprestes y Párrocos están encargados de representar al celoso Clero parroquial: van tambien seglares y algunas Señoras. Dios los proteja en su peregrinacion santa.

PEREGRINACION ESPIRITUAL A ROMA.

Teníamos hace tiempo los españoles un deber sagrado sin cumplir: Hacer una manifestacion solemne y pública de nuestra fé ante el Padre comun de los fieles, unos peregrinando á Roma para postrarse ante la augusta magestad del Mártir del Vaticano, y los demás uniéndonos al mismo tiempo en espíritu á tan significativa adhesion por medio de actos públicos religiosos.

Gracias á Dios, ha sonado la hora, y para llenar tan santa obligacion han marchado ya á Roma los que de esta nuestra Ciudad han podido disponerse para tan hermosa peregrinacion. Los que no hemos conseguido acompañarles, podemos cumplir nuestro deber, respondiendo cristianamente á la siguiente invitacion católica:

Varias personas de esta Ciudad, despues de obtener del Iltmo. Cabildo la licencia necesaria, han dispuesto celebrar en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral la PEREGRINACION ESPIRITUAL Á ROMA por medio de una devota Novena á la esclarecida Santa Española, la Mística Doctora Santa Teresa de Jesus.

Dará principio el Sábado 7 del corriente para terminar en el dia de la festividad de la Santa. To-

dos los dias se celebrará Misa rezada á las ocho de la mañana, y la Novena se hará un cuarto de hora despues del toque de Oraciones.

El último dia habrá Comunion general para poder participar de la Bendicion Papal, que nuestro amadísimo Pio IX derramará en ese dia con santo entusiasmo sobre sus queridos Españoles.—Astorga 5 de Octubre de 1876.

EDICTO

convocando á concurso para la provision de Curatos, en el Obispado de Mondoñedo con término de cuarenta dias.

NOS EL DOCTOR D. FRANCISCO DE SALES CRESPO Y BAUTISTA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE MONDOÑEDO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, PREDICADOR DE S. M. Y DE SU CONSEJO, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que en este nuestro Obispado se hallan vacantes los Curatos de Santiago de esta Ciudad y su unido Santa Maria de Viloalle, Santa Maria de Bacoy y su unido San Esteban de Moucide, San Justo de Cabarcos y sus unidos San Esteban de Fornea y San Juan de Villamartin, Santa Maria de Neda, Santa Maria de las Puentes de Garcia Rodriguez, Santa Marta de Regoa, San Pedro de Riotorto y Santa Maria del Campo de la Villa de Rivadeo, de *término*; los de Santa Maria de Ortigueira y su unido San Martin de Luama, y San Juan de Villaronte, *de segundo ascenso;* los de Santa Cristina de Cillero, Santa Eulalia de Frejulfe, San Salvador de Fuenmiñana y su unido San Cosme de Piñeiro, Santa Maria Mayor, Santa Eulalia y su unido San Jorge de Rioaveso, San Miguel de Roas, San Juan de Romariz, y su unido Santa Maria Magdalena de Fanoy, San Pedro de Santavalla, Santa Maria de Suegos y su unido San Pedro de Mosende, y Santa Maria de Valdeflores de Villanueva de Lorenzana, de *primer ascenso:* los de San Lorenzo de Arbol, Santa Maria de la Balsa y su unido Santa Maria de Montouto, San Pelayo de Bejan y su unido Santiago de Justás, San Martin de Belesar, Santa Maria del Burgo, San Pedro de Buriz, San Martin de Corvelle, San Salvador de Crecente, Santa Maria de Espiñaredo, San Mamed de las Grañas del Sor, San Juan de Insua, San Martin de Jubia, San Vicente de Lagoa, Santa Maria de Miño, San Isido-

ro del Monte, San Miguel de las Negradas, San Salvador de Pastoriza y su unido San Miguel de Saldanje, San Salvador de Pedroso y su unido San Lorenzo de Doso, San Vicente de Reigosa, San Pablo de Riobarba, San Lorenzo de Sasdonigas, y San Mamed de Villapedre, de *entrada;* los de San Pedro de Moman, Santa Maria de Quintela, y Santa Maria de la Torre, *rurales de primera clase;* y el de Santa Maria de Vimianzo, rural de segunda clase los cuales hemos resuelto sacar á Concurso general abierto, á fin de que se provean segun lo dispuesto por el Santo Concilio de Trentro, último Concordato, Constituciones Sinodales de esta nuestra Diócesis y demas disposiciones vigentes por término de 40 dias contados desde la fecha del presente Edicto exclusive; y prevenimos que tambien serán provisto los Curatos que vacaren, asi por resultas del Concurso como por otra cualquier causa canónica en el término de un año á contar desde el dia en que quede cerrado el concurso. Por tanto los que quieran oponerse á los mencionados curatos presentarán en nuestra Secretaria de Cámara sus solicitudes por si ó por Procurador en el preciso y perentorio término de dichos cuarenta dias, espresivas de su destino y residencia actual, y acompañadas de la partida de bautismo, certificacion de cursos ó grados académicos, titulo del último órden recibido y demas documentos que les convengan para probar su conducta y capacidad para obtener la cura de almas: los opositores Párrocos acompañarán tambien los títulos que acrediten el dia de la posesion de sus Curatos, letras testimoniales de sus respectivos Ordinarios los que no fueren de esta Diócesis, y los Regulares documentos justificativos de su profesion religiosa y letras Apostólicas de habilitacion para obtener Beneficio curado; en cuya forma, y no de otra manera les serán admitidas sus oposiciones.

Los ejercicios se verificarán por escrito, segun el método propuesto por la Santidad de Benedicto XIV en su Bula *Cum illud semper plurimum* de 14 de Diciembre de 1742, en tres dias consecutivos que serán, el 15, 16 y 17 del próximo Noviembre etc.

Dado en nuestro Palacio episcopal de la Ciudad de Mondoñedo á 30 de Setiembre de 1876.—Francisco de Sales, Obispo de Mondoñedo.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor.—*Dr. Luis de Ochoa,* Canónigo Secretario.

Imp. y lib. de L. Lopez.